

Señora Presidenta,

Altas autoridades y delegaciones presentes,

Es un verdadero honor para la República Argentina formar parte del 32° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que desempeña un papel fundamental en la promoción de los esfuerzos colectivos contra la delincuencia nacional y transnacional.

Los objetivos de garantizar el acceso a la justicia y crear una sociedad segura –que constituyen el tema principal de la sesión que nos convoca– se han situado en el centro de los compromisos expresados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹.

En consonancia con la Declaración de Kioto² aprobada en el 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, las políticas públicas que garantizan un mejor acceso a la justicia son una herramienta indispensable de inclusión social y un instrumento eficaz para la lucha contra las desigualdades estructurales que padecen las sociedades modernas. El acceso a la justicia debe entenderse como un derecho humano que sea ampliamente garantizado. Por ello, es necesario que sigamos trabajando para brindar a nuestros ciudadanos todos los mecanismos institucionales posibles que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Para alcanzar dichos objetivos, el sistema de justicia penal debe ser eficiente, imparcial y transparente, centrarse en las víctimas y comprender sus necesidades, y estar orientado a la prevención del delito y a la reducción de la reincidencia.

Nos comprometemos a intensificar los esfuerzos concertados a nivel mundial para prevenir y abordar la problemática de la delincuencia, facilitando y reforzando la cooperación internacional en asuntos penales. Tenemos la convicción de que debemos trabajar de un modo mancomunado y solidario, consolidar un multilateralismo cooperativo, que nos asegure el fortalecimiento del Estado de Derecho y una mayor equidad para reducir las brechas sociales.

Con la expectativa de obtener resultados valiosos, la delegación argentina expresa su agradecimiento a la Presidencia de la Comisión y a la Mesa Directiva, y extiende un cordial saludo a todas las autoridades y delegaciones aquí presentes.

¹ En particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas).

² Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (adoptada en marzo de 2021).